

00000021

0002728

JUAN TRUJILLO BUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 8 de agosto de 1990 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ycaza Garcés la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.

QUE el capitán Carlos M. Moncayo, en su calidad de Gerente de la compañía, con el patrocinio del doctor Ramón Jiménez Carbo, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 90-1691-IA del 14 de agosto de 1990;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-90-1766 del 7 de setiembre de 1990 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-90100 de 9 de marzo de 1990; ADM-89277 de 12 de setiembre de 1989; y, ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de (ETICA) EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. por SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en SEISCIENTAS MIL acciones de MIL SUCRES cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida

000022

Foja 2 de 2

0002728

Resolución No. 90-2-1-1

(ETICA) EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.

escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 07 de diciembre de 1969, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y tiene razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

13 SET. 1990

Dr. Juan Trujillo Bustamante
INTENDENTE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

OAM/eac
DL/A/deD
exp. # 4931-70

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 31.843 a 31.844, Número 10.423 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 16.244 del Repertorio.-Guayaquil, Septiembre veinticuatro de mil novecientos noventa.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en

2 35 2 6007

Resolving No. 20-2-1-1

la Resolución que antecede a fojas 940 del Registro Mercantil

de 1.970; 9.962 del mismo Registro de 1.975; 27.462 de dicho Registro de 1.979; 1.275 del Registro Mercantil de 1.987; 38.750 del mismo Registro de 1.988; y, 40.345 del referido Registro de

1.989, al margen de las inscripciones respectivas. Guayaquil,
Septiembre veinticuatro de mil novecientos noventa. El Registrador
Mercantil.

AB. HECTOR MIGUEL ALZIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



COMPTON CO. 1954

COMPTON - 7680 ADAM ST. BOSTON, MA 02190
ADAM ST. BOSTON, MA 02190

Q137 Et

INTELLIGENCE CONTAINING THE FOLLOWING INFORMATION IS UNCLASSIFIED

035/MAC
035/MA/10
07-1194 11/9/85

HE TOR MIGUEL AT TAVN THIST